



Dependencia: Fiscalía General del Estado de Morelos

Depto.: Coordinación General de Administración

Oficio No. FGE/CGA-/DRH-978/2019-06

Cuernavaca, Morelos a 17 de junio del 2019

CIRCULAR

FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCION,
FISCALES REGIONALES, FISCALES ESPECIALIZADOS,
FISCAL ESPECIALIZADO DE VISITADURIA GENERAL Y ASUNTOS INTERNOS,
COORDINADORES GENERALES, SECRETARIA EJECUTIVA,
DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE AREA, SUBDIRECTORES,
Y A TODO EL PERSONAL EN GENERAL.
P R E S E N T E

Con fundamento en lo establecido por el artículo 6 párrafo segundo de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; 18 fracción XV, 76 y 78 fracción XXXV del Reglamento de la citada Ley, 45 fracción XVIII de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, me permito informarles que se autoriza faltar a sus labores **el día viernes 19 de julio del presente año** a todo el personal agremiado al Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo, Entidades Paraestatales y Órganos Constitucionales Autónomos (Fiscalía General del Estado de Morelos) del Estado de Morelos, **para que asistan a la celebración del LXVIII Aniversario de la citada organización sindical.**

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes.

ATENTAMENTE

LIC. HOMERO FUENTES AYALA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



COORDINACIÓN
GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

C.C.P.-Lic. Uriel Carmona Gándara.-Fiscal General del Estado de Morelos.-Para su superior conocimiento.

HFA*MEJR*alro.